

Términos de Referencia: “Consultoría para Incidencia”

Proyecto: “Acceso al Sistema de Protección Social de Pueblos Indígenas en Paraguay
LA/2022/433-195

ANTECEDENTES

Diakonia (organización no gubernamental de Suecia de cooperación internacional), en asociación con Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco y Grupo Sunu de Acción Intercultural, han sido seleccionadas por la Comisión Europea para desarrollar el proyecto **“Acceso al Sistema de Protección Social de Pueblos Indígenas en Paraguay”**, que pretende mejorar el acceso a la protección social integral, la inclusión y la cohesión de los pueblos indígenas en Paraguay; así como la participación y supervisión de la sociedad civil en la implementación del sistema de protección social con la población indígena de Paraguay.

El proyecto se desarrolla en 25 distritos en 10 departamentos¹ con énfasis en 45 comunidades de 3 distritos (Mariscal Estigarribia, San Juan Nepomuceno y Santa Rosa del Aguaray).

Los resultados que espera alcanzar el proyecto son:

- R1. Observatorio Indígena de Protección Social con enfoque de género. Incrementada la información y las propuestas de pueblos indígenas sobre el diseño y la aplicación del Sistema de Protección Social (SPS) que mejora el acceso a sus derechos económicos, sociales y culturales.
- R2. Plataforma nacional ciudadana para la protección social de pueblos indígenas. Fortalecidas las capacidades de conocimiento, propuestas y la articulación de las organizaciones indígenas y de la sociedad civil sobre el diseño, los resultados, la cobertura y el proceso de implementación del SPS.
- R3. Diálogo social e Incidencia. Aumentada la influencia en la agenda gubernamental por parte de organizaciones indígenas y sociedad civil para mejorar la aplicación del SPS y el acceso de los pueblos indígenas (PPII) en Paraguay.

DIRIGIDO A:

Consultores y consultoras particulares que acrediten experiencia en incidencia de políticas públicas.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Diseñar, planificar y ejecutar las acciones previstas en el Resultado 3 del Proyecto, de forma a garantizar la ejecución de acciones del componente de incidencia y cabildeo previstas en el **Diálogos multiactor; Estrategia de Interlocución e incidencia ante instituciones públicas; Jornadas de Rendición de cuentas a PPII y Ciudadanía sobre los SPS**, de forma a potenciar los procesos de difusión, exigibilidad, visibilidad y

posicionamiento de las demandas de mejoramiento de las políticas públicas, como ejercicio de diálogo e intervención para la transparencia y control social de la implementación de los SPS en los territorios.

TAREAS ESPECÍFICAS Y PRODUCTOS:

La persona seleccionada para el componente Incidencia del proyecto, deberá realizar las siguientes tareas específicas/funciones:

- Diseñar e implementar el plan de acción de Incidencia y cabildeo en políticas públicas de acceso a Protección Social de Pueblos Indígenas en Paraguay.
- Mapeo de referentes sociales, organizaciones, redes/grupos de DDHH y autoridades del sector público vinculadas al SPS ¡Vamos! Presentes en territorio y de nivel nacional.
- Planificar y organizar con el equipo técnico y las organizaciones, las Jornadas de Rendición de Cuentas a PPII y Ciudadanía sobre SPS
- Acciones de cabildeo nacional, con instituciones como Parlamento Nacional, UTGS, INDI, INDERT, Instituciones que integran el SPS ¡Vamos! Para presentación de propuestas de acceso al SPS de los PPII en Paraguay y/o demandas por incumplimiento de las acciones.
- Acompañar a las organizaciones en las sesiones de incidencia para mejorar el diseño y la implementación del SPS.
- Organizar las Mesas de Diálogo entre el SPS ¡Vamos! y las organizaciones que integran la ANIVID y la Plataforma Nacional ciudadana para la Protección social de PPII.
- Acciones de coordinación interna con el Equipo Técnico político del Proyecto
- Elaboración de informes de consultoría
- Elaboración de Minutas de reuniones
- Elaboración de Memorias

Productos esperados

1. Documento de plan de acción de incidencia elaborado, definiendo objetivos, estrategia, actividades y evaluación de resultados y aprendizajes.
2. Agenda de reuniones con contactos interinstitucionales (público, privado, prensa, autoridades públicas, instituciones involucradas en el SPS ¡Vamos!).
3. Minutas de reuniones
4. Memorias de Jornadas Rendición de cuentas, elaborados y socializados con la ANIVID.
5. Actas de acuerdos logrados con instituciones y autoridades nacionales y/ o locales
6. Documentos de memoria de mesas de diálogos con instituciones públicas.
7. Documento de informe intermedio y final de la consultoría

PERFIL PROFESIONAL

- Profesional egresada/o en Ciencias Sociales, Humanas y afines.
- Amplio conocimiento teórico conceptual y práctico en temas de Derechos Humanos, Políticas Públicas, ODS y Protección Social.
- Contar con conocimiento previo de las agendas y los temas a tratar, así como de la situación general del país en la materia.
- Voluntad y claridad de acción, con estrategias acordes a la misión institucional, apropiada a los recursos y oportuna en su aplicación.
- Con conocimientos de elaboración de informes técnicos, planificación y seguimiento de las actividades previstas del equipo.
- Alto nivel de castellano (oral y escrito).
- Guaraní deseable.

Experiencia Laboral

- Experiencia profesional demostrada de al menos 3 años en la formulación, ejecución y evaluación de campañas y acciones de incidencia y/o proyectos de desarrollo.
- Experiencia en proyectos sociales apuntando a la articulación interinstitucional e incidencia pública.
- Experiencia en trabajo sobre Derechos Humanos y Políticas Públicas.
- Experiencia de trabajo de campo con organizaciones sociales y comunitarias.
- Experiencia de trabajos con actores tanto de entidades públicas (gobiernos locales, nacionales) como de sociedad civil, y con agencias de cooperación internacionales.
- Experiencia de trabajo con perspectiva de género y enfoque de derechos.
- Experiencia para crear redes, sinergias e interactuar efectivamente tanto con profesionales como con voluntarios/as.

Habilidades en Incidencia

- Capacidad para la articulación del trabajo en equipo y fortalecimiento del mismo, por medio de la acción colectiva e iniciativa individual.
- Conocimiento y aplicación del Enfoque Basado en Derechos (no discriminación, participación, empoderamiento, interculturalidad).
- Capacidad de planificación, análisis y redacción propia de documentos e informes.
- Comunicación fluida con los distintos actores clave y el equipo técnico.
- Manejo de agenda pública y contacto periódico con referentes de medios de comunicación para difundir los avances y resultados del proyecto.
- Apertura hacia el establecimiento de alianzas estratégicas.
- Con capacidad para identificar los espacios y contextos en los que se diseñan, validan y legitiman propuestas de forma a adecuar estrategias y definir mecanismos transparentes y democráticos.
- Alto nivel de escucha.
- Alta capacidad de relaciones sociales y relaciones públicas.
- Disponibilidad para desarrollar su trabajo en las zonas de intervención del proyecto y viajar frecuentemente.

Habilidades en Cabildeo

- Identificación de niveles, instancias y representantes gubernamentales clave, así como sus intereses y lógica de intervención de forma a definir la agenda, los temas a tratar y las acciones pertinentes.
- Seguimiento de la posición oficial (discurso) sobre los temas de interés del proyecto.
- Elaboración de estrategia con acuerdos claros en cuanto a exigibilidad y espacios de negociación.
- Conocimiento de los instrumentos legales, nacionales e internacionales, así como de los procedimientos y lógica de las instituciones gubernamentales (nacional, local) y organizaciones de la sociedad civil.
- Coordinar las acciones y el monitoreo de los acuerdos alcanzados, levantando alertas y proponiendo ajustes en cuanto se considere necesario.

PLAZOS, DEDICACIÓN Y LUGAR DE TRABAJO

- Plazo: El plazo de desarrollo de la presente consultoría será de 30 meses, estimándose su inicio en noviembre del 2022.
- Dedicación: 100%
- Lugar de Trabajo: Oficina de Tierraviva, en Asunción y en las localidades de implementación del proyecto
- Forma de Pago: mensual

SUPERVISIÓN/COORDINACIÓN

- Dependerá administrativamente de Tierraviva, aunque también responderá programáticamente al Consorcio formado por Diakonia, Sunu y Tierraviva.
- Deberá generar todos los informes que sean necesarios conforme a lo establecido en el apartado de Acciones.
- Plan de trabajo: a los 15 días de iniciada la consultoría, conteniendo el plan de trabajo, cronograma de actividades
-

Postulación

- Currículum vitae con referencias y carta de presentación que establezca su idoneidad para el puesto.
- Expectativa salarial.
- Fecha límite de postulación: 21 de octubre de 2022

Enviar documentación requerida a la siguiente dirección electrónica:

administracion@tierraviva.org.py